

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. **946** DE ____

24 de julio de 2024

Aprobada en:

Tema: Proposición sobre la movilidad activa y sostenible

Facultades (las establecidas en la Constitución y la ley y demás normas concordantes)

Citados:

- Secretaria Distrital de Movilidad Dra. Claudia Díaz Acosta
- Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia, César Andrés Restrepo Flórez
- Secretario General Alcaldía Mayor de Bogotá, Dr. Miguel Andrés Silva Moyano
- Secretaria de Educación, Dra. Isabel Segovia Ospina
- Gerente General Transmilenio, Dra. María Fernanda Ortiz Carrascal
- Director del IDRD, Dr. Daniel García Cañón
- Director IDU, Dr. Pedro Orlando Molano Pérez

Invitados:

- Dr. Julián Mauricio Ruiz Rodríguez. Contralor Distrital.
- Dr. Andrés Castro Franco. Personero Distrital.
- Dra. Viviana Barberena. Veedora Distrital.

El Concejo de Bogotá, en uso de las facultades legales de Control Político, consagradas en el artículo 14 del Decreto 1421 de 1993, y en lo Dispuesto en el Artículo 3 del Acuerdo 667 de 2017, y las definidas en el Acuerdo 741 de 2019.

CONCEJO DE BOGOTA 24-07-2024 07:28:21

Al Contestar Cite Este Nr.:2024IE12226 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: 207 OFICINA 207/DUSSAN PEREZ ROCIO

DESTINO: SECRETARIA GENERAL/VIZCAINO SOLANO LUZ ANGELICA

ASUNTO: RADICACION PROPOSICION JULIO 2024

OBS: ---

Proposición No. 946 del 24 de julio de 2024

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

CUESTIONARIO

1. SECRETARÍA DE MOVILIDAD

1.1 Sírvase entregar los productos y cronograma del contrato de consultoría 2022 – 1972 cuyo objeto es “REALIZAR LA ENCUESTA DE MOVILIDAD QUE COMPRENDE LA ENCUESTA ORIGEN DESTINO DE HOGARES EODH Y LA ENCUESTA ORIGEN DESTINO DE INTERCEPTACIÓN EODI, PARA BOGOTÁ Y LOS MUNICIPIOS VECINOS DE SU ÁREA DE INFLUENCIA Y LA ACTUALIZACIÓN DEL MODELO DE TRANSPORTE DE CUATRO ETAPAS DEL ÁREA DE ESTUDIO”.

1.2 Sírvase entregar un informe relacionado con la línea de tiempo del rol que la gerencia de la bicicleta ha tenido en la administración de los diferentes gobiernos de Bogotá desde 2012 hasta la fecha, incluyendo el proceso de gerencia de ciclorrutas que tuvo el IDU. También incluya, en que entidad estuvo el cargo o rol y objeto de contratación.

1.3 Sírvase informar cuales son las instancias de participación ciudadana, definición y conformación, que se tienen previstas en desarrollo de la Política Pública de la Bicicleta de Bogotá y el Plan de Movilidad Sostenible y Segura de Bogotá, incluya nivel local, distrital, consultivo y comisiones.

1.4 Sírvase informar la distribución presupuestal y las metas proyectadas en el cuatrienio con relación a los programas Al Colegio en Bici, Registro Bici, así actividades de promoción y uso de la bicicleta.

1.5 Sírvase informar si la SDM ha recibido solicitudes de nuevos operadores de bicicletas públicas y/o compartidas para llegar a otras zonas de la ciudad que no cuentan con oferta de este servicio.

1.6 Sírvase informar si la SDM ha recibido solicitudes del operador de bicicletas compartidas TEMBICI (empresa M1 TRANSPORTES SUSTENTAVEIS LTDA SUCURSAL COLOMBIA) para expandir la oferta del sistema a zonas que están por fuera del alcance actual del contrato.

Proposición No. 946 del 24 de julio de 2024

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

1.7 ¿Cómo funciona el sistema público de bicicletas compartidas en la ciudad?

1.8 Sírvase anexar el enlace de SECOP II del contrato del sistema.

1.9 ¿Cuáles han sido los principales retos para la implementación del sistema de bicicletas públicas?

1.10 ¿Cuáles han sido los principales beneficios para la ciudad durante el proceso de implementación del sistema de bicicletas públicas?

1.11 ¿Cuántos viajes se realizan a diario?

1.12 Describa, ¿Cuántos viajes se realizan a diario? Detalle el tipo de vehículo, kilómetros recorridos, localidades de origen y de destino.

1.13 Discrimine el tipo de usuarios por tipo de suscripción según los planes ofertados.

1.14 Adjunte los estudios técnicos que sustentan la ubicación de las estaciones de anclaje del sistema público de bicicletas.

1.15 Sírvase adjuntar base de datos anonimizados de oferta y demanda asociados a los viajes/desplazamientos.

1.16 Desde la entrada en operación, discrimine año a año el recaudo del sistema público de bicicletas y a partir de allí, especifique la distribución presupuestal por rubros para el funcionamiento del sistema.

1.17 Detalle desde la entrada en operación cuántos y cuáles estaciones o puntos de anclaje han sido vandalizados y el tipo de afectación.

1.18 Sírvase informar de manera detallada y desagregada el número de bicicletas hurtadas, tipo de bicicleta, modalidad de hurto (En uso o en estación) y zonas donde en que se han presentado.

1.19 Sírvase informar de manera detallada y desagregada el número de bicicletas averiadas, tipo de avería y las zonas donde se han presentado.

Proposición No. 946 del 24 de julio de 2024

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

1.20 Sírvase informar si el contrato 2022 – 63 suscrito entre la secretaría de Movilidad y la empresa M1 TRANSPORTES SUSTENTAVEIS LTDA SUCURSAL COLOMBIA, y que según respuesta de SDM obedece a la estructura de un modelo de Contrato de Administración y Mantenimiento del Espacio Público (CAMEP), en este caso con el objeto de autorizar la actividad de “Alquiler de vehículos de micromovilidad” en el marco del Decreto Distrital 552 de 2018 “Por medio del cual se establece el Marco Regulatorio de Aprovechamiento Económico del Espacio Público en el Distrito Capital de Bogotá”, permitiría contractualmente que la misma empresa pueda expandir el área de operación definida inicialmente. Incluya que implicaciones tendría en lo contractual.

1.21 Sírvase informar si ha recibido y cuál ha sido la remuneración por concepto de publicidad exterior visual del Sistema de bicicletas compartidas TEMBICI, previsto contractualmente, que el distrito a percibido, diferente a lo contemplado al pago en especie (cicloparqueaderos).

1.22 Sírvase informar la proyección año a año, del 2024 al 2027, de los viajes diarios en transporte sostenible (transporte público, peatonal y bicicleta) que permitirán pasar de 8.452.084 viajes y alcanzar la meta de los 9.200.000 millones de viajes previstos en la meta 293 del PDD 2024-2027.

2 SECRETARÍA DE SEGURIDAD

2.1 Sírvase informar cuales han sido los resultados operativos obtenidos en la aplicabilidad del programa “En bicicleta nos movemos seguros” durante 2024, con relación a jornadas de sensibilización, talleres, recorridos, mesas de seguridad acompañamientos.

2.2 Sírvase informar los avances y cuál es la estrategia para lograr los resultados previstos del programa “Rutas seguras” en articulación con otras entidades.

2.3 Sírvase informar sobre el comportamiento de hurtos de bicicletas en la ciudad en lo corrido del año 2024.

2.4 Sírvase informar sobre las cifras y resultados de los operativos en 2024 de Inspección, Vigilancia y Control – IVC realizados a establecimientos que

Proposición No. 946 del 24 de julio de 2024

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

comercializan bicicletas o talleres de mecánica, para identificar bicicletas hurtadas o comercialización ilegal de partes, discrimine por localidad.

2.5 Sírvase informar cuales son las localidades y zonas que se han identificado como de mayor hurto de bicicletas en la ciudad. Incluya información discriminada por modalidad de hurto de bicicletas.

3 SECRETARÍA GENERAL

3.1 Sírvase informar cual es la propuesta de creación de la figura gerencial de la bicicleta que se debe establecer, según artículo 2554 del PDD 2024 – 2027, con el fin de fortalecer la articulación interinstitucional de la política pública de la bicicleta en Bogotá D.C.

3.2 Sírvase informar cual es el presupuesto estimado durante el cuatrienio 2024 – 2027 que permita ejercer el objetivo planteado en la creación de la figura gerencial de la bicicleta que se debe establecer, según artículo 2554 del PDD 2024 – 2027, con el fin de fortalecer la articulación interinstitucional de la política pública de la bicicleta en Bogotá D.C.

4 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

4.1 Sírvase informar cual es la proyección de metas y presupuesto del Programa de Movilidad Escolar de la Dirección de Bienestar Estudiantil, con relación a Al colegio en Bici, Cienpies y biciparceros, durante el cuatrienio 2024 – 2027, incluya comparativamente la información a diciembre 31 de 2023 con la proyección a 2027 sobre los colegios previstos.

4.2 Sírvase informar cual es la estrategia que desarrollará la SED Programa de Movilidad Escolar de la Dirección de Bienestar Estudiantil con relación a Al colegio en Bici, Cienpies y biciparceros, en las 5 localidades en donde aún no llegan estos programas, incluya propuesta para localidades con áreas rurales.

4.3 Sírvase informar cómo se desarrolla el programa Al colegio en Bici y biciparceros en articulación con la SDM, roles y responsabilidades, incluya que talento humano está vinculado en cada entidad de acuerdo a la misionalidad.

Proposición No. 946 del 24 de julio de 2024

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

5 TRANSMILENIO

5.1 Sírvase informar sobre los resultados obtenidos en la implementación y cumplimiento del Artículo 3°. Beneficio por uso intermodal del transporte público de la ley 1811, que establece la entrega de un pasaje gratuito a los usuarios por cada 30 veces que usen los cicloparqueaderos, en este caso, del sistema Transmilenio,

5.2 Sírvase informar sobre la dinámica de uso de los diferentes cicloparqueaderos que están asociados al sistema Transmilenio, caso de portales, estaciones intermedias y cicloparqueaderos en puntos de encuentro (Las Aguas, Tintal, Mundo Aventura y Alcalá).

5.3 Sírvase informar cómo se tiene previsto la incorporación de la bicicleta, según lo establecido en el “Programa 26. Movilidad Sostenible” del Plan Distrital de Desarrollo 2024 - 2027 “Bogotá camina segura”, en el Sistema Integrado de Transporte público de Bogotá.

6 IDU

6.1 Sírvase informar sobre la programación y presupuesto con relación a la conservación de 142 kms de ciclorrutas según la Meta 271 del PDD 2024 – 2027.

6.2 Sírvase informar sobre la programación y presupuesto con relación a la construcción de los 59 kms de ciclorruta previstos según la Meta 273 del PDD 2024 – 2027.

6.3 Sírvase informar sobre la programación y presupuesto con relación a la construcción de los 28 kms de ciclorrutas según la Meta 297 del PDD 2024-2027.

6.4 Sírvase informar sobre la programación, cronograma y presupuesto con relación a la construcción del proyecto Cicloalameda Medio Milenio.

7 IDRD

7.1 Sírvase informar sobre el presupuesto y proyección de metas con relación a la promoción de la bicicleta y los 50 años de la ciclo vía según lo previsto en la Meta 138 del PDD 2024 – 2027.

Proposición No. 946 del 24 de julio de 2024

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

7.2 Sírvase informar sobre los procesos de enseñanza realizados en cada uno de los 34 puntos de Escuela de la Bicicleta, incluya segregación por género y grupo etario.

7.3 Sírvase informar sobre presupuesto y programación de las biciexperiencias para el cuatrienio 2024 – 2027, incluya información año a año.

Cordialmente,


QUENA RIBADENEIRA M.
Concejala de Bogotá


ROCIO DUSSAN PÉREZ
Concejala de Bogotá – Vocera